

## **CERTIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD DE LA PÁGINA DE LA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CERETÉ**

Se certifica que el sitio oficial de internet <https://notariaunicacerete.co> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Contenidos no textuales: las imágenes, mapas, diagramas, entre otros cuentan con título y Alt, lo cual permite obtener información sobre el objeto.
2. Información y relaciones: se determina diferencia entre encabezados, títulos, contenidos y listados.
3. Sugerencia significativa: toda la información es accesible aún sin hoja de estilos, al igual que para un lector de pantalla.
4. Uso del color: se usa contraste de color.
5. Teclado: se navega bajo teclado y accede al contenido en orden secuencial.
6. Sin trampas para el foco del teclado: el foco de teclado es el usado según estándares universales con teclas de dirección, tabulación y enter.
7. Tiempo ajustable en el carrusel: se pasa el contenido automáticamente, se pausa o reproduce.
8. Evitar bloques: se puede navegar de forma fácil teniendo acceso al contenido principal del sitio web, de forma rápida y sencilla.
9. Titulado de páginas: Las páginas tienen títulos que describen su temática o propósito.
10. Orden del foco: Los formularios permiten realizar navegación secuencial mediante el uso de teclado.
11. Propósito de los enlaces, en contexto: el texto de los enlaces (URL) son comprensibles y claros.
12. Idioma de la página: se especifica el idioma español en la cual está escrita.
13. Al recibir el foco: no se encuentran errores en este componente.
14. Al recibir entradas: el componente de la interfaz de usuario no provoca automáticamente cambio en el contexto.
15. Identificación de errores: si se detecta automáticamente un error en la entrada de datos, se muestra a la persona usuaria mediante un texto.
16. Etiquetas o instrucciones: se proporcionan etiquetas o instrucciones, cuando el contenido requiere la introducción de datos por parte de la persona usuaria.
17. Procesamiento: en los contenidos implementados, mediante el uso de lenguajes de marcas, los elementos tienen las etiquetas de apertura y cierre completa, los elementos no contienen atributos duplicados, están anidados de acuerdo con sus especificaciones y los ID son únicos.
18. Nombre, función, valor: se proporcionan roles, estados e información de valor de todos los componentes de interfaz de usuario para permitir la compatibilidad con la tecnología de asistencia como lectores de pantalla y ampliadores de pantalla.
19. Ruta de migas: está ubicada en la parte superior de la página y muestra la ruta que ha seguido el usuario hasta el lugar dónde se encuentra.
20. URL limpios: no incluyen caracteres especiales y corresponden de manera adecuada con la jerarquía de contenidos del sitio.
21. Navegación global consistente: la navegación global está compuesta generalmente por las

- categorías principales o por el denominado “menú principal” de la página web.
22. Vínculo a página de inicio: la página de la notaría cuenta con enlace en el botón de inicio del menú de navegación principal.
  23. Independencia de navegador: el sitio funciona en cualquier navegador de acuerdo como fue concebido originalmente por el equipo de desarrollo.
  24. Enlaces bien formulados: la página web de la notaría cuenta con enlaces bien formulados.
  25. Títulos y encabezados: las páginas cuentan con título claro que indica qué tipo de información se encuentra en el sitio.
  26. Ventanas emergentes: la página de la notaría no utiliza ventanas emergentes.
  27. Justificación del texto: la página web de la notaría no tiene justificación del texto, pero se emplea otra técnica.
  28. Ancho del cuerpo de texto: se realiza conteo de palabras, evidenciando que no superan los 80 CP.
  29. Texto subrayado: en la página de la notaría el texto que está subrayado es aquel que contiene un vínculo.
  30. Desplazamiento horizontal: la página no cuenta con desplazamientos horizontales, dado que, está diseñada con una grilla de 960px.
  31. Hojas de estilo para diferentes formatos: la página cuenta con diferentes hojas de estilos para garantizar su correcta visualización.
  32. Campos obligatorios: la página de la notaría identifica claramente cuales son los campos obligatorios.
  33. Asociación de etiquetas y campos: la página de la notaría realiza una asociación entre los títulos y el campo.
  34. Los videos y elementos multimedia cuentan con subtítulos y audio descripción.
  35. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
  36. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
  37. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida).
  38. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

## Fuentes

- Norma NTC5854 Accesibilidad a páginas web.
- Estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C).
- Directrices de accesibilidad web del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC.

firmado electrónicamente  
**BILIARDO JOSÉ TUIRÁN RICARDO**  
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CERETÉ